

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACION SALARIAL		AREA FUNCIONAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO	
Denominación	Código	Grado						
TÉCNICO OPERATIVO	314	06	\$ 4.112.407		SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (RECURSOS FINANCIEROS EN SALUD)		BUCARAMANGA	

Desarrollar actividades de planeación, ejecución, coordinación, control y seguimiento aplicando los conocimientos técnicos del área de desempeño para apoyar la toma de decisiones de conformidad con los procedimientos y directrices institucionales.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA				EXPERIENCIA				
Título de formación técnica profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Administración; Economía; Sociología, Trabajo social y afines; Derecho y afines; Contaduría Pública.				Diez (10) meses de experiencia laboral.				

ALTERNATIVA										
Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa.				EXPERIENCIA		Cuarenta y seis (46) meses de experiencia laboral.				
Nombres	Empleo Titular			Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga	
	Denominación	Código	Grado							
SANDRA MILENA GONZALEZ SANTIAGO	TÉCNICO OPERATIVO	314	5	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION AMBIENTAL) EL CARMEN DE CHUCURI	SOBRESALIENTE	ONCE (11) AÑOS, CINCO (05) MESES	TECNÓLOGO AMBIENTAL - INGENIERO AMBIENTAL	NO	NO	NO
ANGIE JULIETH FLOREZ GAITAN	TÉCNICO OPERATIVO	314	5	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION AMBIENTAL) EL PLAYON	SOBRESALIENTE	CINCO (05) AÑOS	BACHILLER ACADÉMICO - TECNÓLOGO EN RECURSOS AMBIENTALES - INGENIERO AMBIENTAL - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	NO	NO	NO
YESID ALONSO CASTEBLANCO PARRADO	AUX. ADMINISTRATIVO	407	5	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIECIOCHO (18) AÑOS, DOS (02) MESES	BACHILLER ACADÉMICO - TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	NO	SI	SI
MANUEL ALEJANDRO OTALORA ARIAS	SECRETARIO	440	5	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SOBRESALIENTE	CINCO (05) AÑOS, OCHO (08) MESES	BACHILLER ACADÉMICO - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO	SI	NO
LEINY GEISMIN ALVAREZ BAEZ	SECRETARIO	440	5	DIRECCION DE DESARROLLO DE SERVICIOS, INSP. VIG Y CONTROL (GRUPO DE ACREDITACION EN SALUD-SOGC)	SOBRESALIENTE	CUATRO (04) AÑOS, OCHO (08) MESES	BACHILLER ACADÉMICO - TÉCNICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS - TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS -	NO	SI	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que YESID ALONSO CASTEBLANCO PARRADO, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 603 de 2004, modificado por la ley 1950 de 2019, y cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Específico de funciones en lo pertinente a Formación Académica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

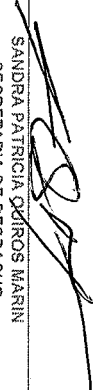
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

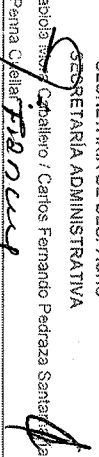
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-N-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-N-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019.



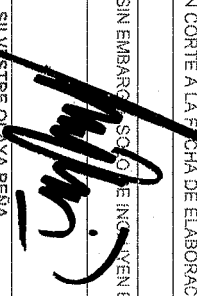
SANDRA PATRICIA OÑEROS MARIN
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Revisó: Miryam Fabiola Bello / Cebalero / Carlos Fernando Pedraza Santa Cruz
Proyecto: Francy Parra Cebalero

08 JUL 2024

FECHA DE FULCION
POR TRES (03) DIAS HABLES



SILVESTRE OLAVE PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE TALENTO HUMANO